



INFORME DE GESTIÓN

Agosto 2012 - Agosto 2013

RAFAEL MÉNDEZ

Diputado - PLD - Provincia Bahoruco









Lic. Rafael Méndez



(Diputado 2010-2016)

PROVINCIA BAHORUCO

Partido de la Liberación Dominicana

- Presidente, Grupo de Amistad Dominico-Nicaragüense
- Miembro, Comisión Permanente de Medios de Comunicación
- Miembro, de la Comisión de Modernización y Reforma
- Miembro, Grupo de Amistad de la República Bolivariana de Venezuela
- Miembro, Grupo de Amistad de la República Oriental del Uruguay
- Miembro, Grupo de Amistad de la República Popular China
- Invitado Permanente de la Comisión Permanente de Agricultura
- Presidente, Comisión de Seguimiento a Intervención Cooperativa de la Cámara de Diputados
- Presidente, de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos
- Presidente, de la Comisión Especial de Seguimiento a la Situación creado en la Cooperativa de los Empleados de la Cámara de Diputados
- Presidente, de la Comisión de Seguimiento a la Cooperativa de la Falconbridge Dominicana
- Miembro, de la Comisión Especial Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se regula el voto en el exterior, para la elección del Presidente y
- Vice-presidente de la Republica y los diputados y diputadas de ultramar
- Miembro, Junta Regional de Centros Educativos Bahoruco-Independencia
- Vice-presidente, Comité Provincial-Partido de la Liberación Dominicana



Hijo Agradecido: Busco Servir, No ser Servido

. **“Nació y crío” en Villa Jaragua.** Proviene de los sectores más humildes de la sociedad, a los que se debe y a los que con su práctica no ha negado. Desde la adolescencia se integra a la actividad política, y se destaca como dirigente estudiantil y militante revolucionario, por lo que se ve obligado a abandonar su pueblo natal por la represión y persecución política que como constante se desataba contra quienes no comulgaban con el gobierno represivo de los doce años de Joaquín Balaguer.

. **Militancia política sin vacaciones.** Luego de una larga militancia en el Partido Comunista Dominicano, en la Línea Roja del 14 de Junio, que luego se fusiona con otras organizaciones de izquierda para formar el Partido de los Trabajadores Dominicanos, en los finales del 1993 se incorpora al Partido de la Liberación Dominicana, para reencontrarse y breval en la sabia y el pensamiento del profesor Juan Bosch y en los postulados originarios del PLD, a los que hoy sigue aferrados como los referentes validos que guían su forma política de pensar y de actuar.



. **Su carrera política de 20 años en el PLD.** Pasadas las elecciones del 1994, se le otorga la membresía y al año siguiente es elevado a Vice-Secretario de Prensa y Relaciones Publicas. En el Congreso “Profesor Juan Bosch” (2001) es electo miembro del Comité Central y reelecto en el Congreso “Dr. Rafael Kasse Acta” (2005). Es Subsecretario de la Secretaría de Comunicaciones y Vice-Presidente del Comité Provincial del PLD, en la Provincia Bahoruco.

. **Puesto públicos desempeñados con probad honestidad.** Presidente-Administrador del IDECOOP (1996), designado por decreto del Presidente Leonel Fernández; Diputado al Congreso Nacional (1998-2002); candidato a Senador de la República por la Provincia Bahoruco (2002). Director de Comunicaciones de la Superintendencia de Bancos (2004-2010). Su trabajo social y la coherencia de su trayectoria política le sirven de base para en el 2010 concitar nuevamente el favor de su pueblo y ser electo como Diputado al Congreso Nacional.



. **Formación profesional:** Estudió Periodismo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Instituto Dominicano de Periodismo. Licenciatura en Administración de Empresa y Contabilidad Cooperativa en la Universidad Pedro Henríquez Ureña. Post-grado en Gerencia de Mercadeo en APEC; estudios políticos en el Instituto de Estudio e Investigación, de Holanda, un centro de formación política dirigido por la corriente internacional de los seguidores de León Trotsky.

. **Periodista de profesión, gremialista y activista social de vocación.** Es el único que ostenta el record de ser principal directivo de los gremios de los periodistas dominicanos. Dos veces

Presidente del Colegio Dominicano de Periodistas; Secretario General del Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales y desaparecido Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa.; Miembro de los Consejos Directivos de la Organización Internacional de Periodistas y de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

. **Posiciones en el trabajo periodístico.** Labora en medios de comunicación escrito, radial y televisivo, como reportero-redactor, editor económico, corrector de estilo y jefe de redacción, así como en oficinas de prensa, relaciones públicas y comunicaciones de los sectores público y privado, entre otros, director de Comunicaciones



de la Superintendencia de Bancos, asistente de Relaciones Públicas del Banco Central, jefe de redacción del periódico Canabrava y director de publicaciones periódicas, como El Cooperador Dominicano, órgano del Movimiento Cooperativo Dominicano.

. **Su impronta en el Sector Cooperativo.** Vinculado al movimiento cooperativo desde hace varias décadas, siendo el único egresado de la carrera de Administración de Empresas Cooperativas y de simple promotor cooperativo que alcanza la máxima posición en el Estado al ser designado presidente-administrador del IDECOOP. Se le reconoce por sus aportes teóricos, ya que es autor de varios

textos que sirven como textos de referencias en los programas de formación cooperativa.

. **Condecoración y reconocimientos:** El Presidente Leonel Fernández, le confiera la condecoración con la “Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero”, (2005), por sus carrera profesional y gremial. Por su labor legislativa y social, su desempeño como presidente-administrador del IDECOOP y por sus reconocidos logros en su carrera gremial, ha recibido múltiples reconocimientos.

. **Visión, Misión y Conducta:** Reincide en su irrenunciable visión, misión y conducta ética y moral. Sus acciones de solidaridad individual, de trabajo social y comunitario le identifican como un trabajador social, más que como político partidista, por lo que aspiro que se me valore por el cumplimiento de mi misión legislativa, y por mis acciones social y comunitaria.

. **Voluntad y vocación orientan sus acciones diarias.** En el cumplimiento de un deber cuando se trata de contribuir a resolver o dar atención a un problema individual, **lo practico como un gesto de solidaridad**); que nunca pretendo crear colonialismo mental o dependencias políticas o electorales por favores o atenciones materiales (**rechazo al clientelismo**), y mucho menos aspirar que mis acciones puedan crear ataduras que sustituyan las iniciativas particulares o colectivas (**rechazo al paternalismo**).



Voluntad y Vocación Al Servicio de mi Gente

Trato de emprender acciones individuales, comunitarias, sociales, de solidaridad y de asistencia porque benefician a la gente como individualidad o como colectividad, nunca pensando o esperando hacer cosas porque me beneficien política o electoralmente.

Mi alto rendimiento como legislador lo atribuyo al hecho de que más que un político partidista, soy un trabajador social.

Al hecho de estar armado de una alta y profunda voluntad y de una alta vocación de servicio; a un alto espíritu de solidaridad y una alta sensibilidad humana y social.

Soy un diputado 24/7. Trabajo haciendo honor al pensador aquel que al establecer la diferencia entre el político y el estadista decía: “El político piensa en la próxima elección; el estadista, en la próxima generación”.

Al servirle a la persona, no lo hago pensando en que me lo agradezca, ni mucho menos para que se sienta atado a mí por el hecho de haberle servido. Ni convertirlo en colonia mental nuestra.

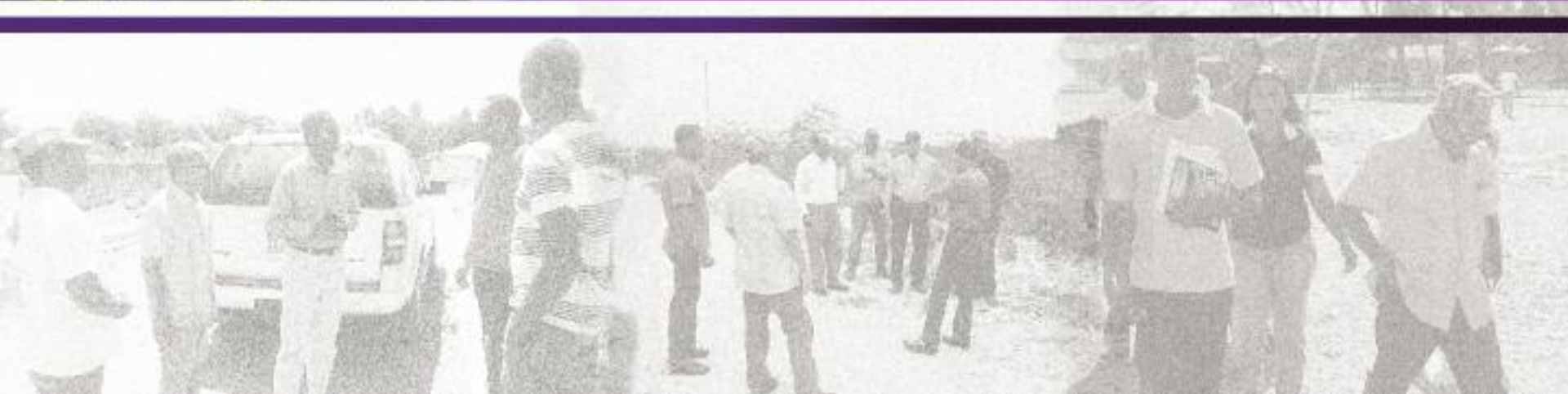
Lo hago por mi algo espíritu de solidaridad humana y social, y porque como decía Don Juan, “quien no vive para servir no tiene razón de vivir”.

Suelo repetir: No me juzgue por lo que personalmente haga o no haga por ti, júzgume por mi labor social y comunitaria. Por mi trabajo al servicio de la colectividad.

Que se me juzgue por el cumplimiento de mi misión legislativa; por el cumplimiento de mi misión como representante. Por mi conducta personal.

Trato de emprender acciones individuales, comunitarias, sociales, de solidaridad y de asistencia porque benefician a la gente como individualidad o como colectividad, nunca pensando o esperando para hacer cosas porque me beneficien política o electoralmente.







Diputado Rafael Méndez: La Voz que más clamó por Soluciones;

El Diputado Rafael Méndez se destacó por ser la voz que más clamó, la voz que mantuvo vivo el reclamo por soluciones para los afectados por la crecida del Lago Enriquillo.

“Y no fue siembra sobre piedras, ni voz que clamó en el desierto. Llegó el presidente Danilo Medina, y ahí están las soluciones”.



Presidente Danilo Medina:

Con Soluciones Puntuales para Afectados del Lago Enriquillo;

El presidente Danilo Medina ha dispuesto soluciones reales a los afectados por la crecida del Lago Enriquillo. Es una contundente respuesta a lo que el legislador había calificado como “catástrofe no declarada”, y reclamaba una política de Estado para enfrentar la problemática económica, social y ecológica provocada por el desbordamiento.

En menos de diez meses, los resultados de la visita del presidente Danilo Medina para ver con sus propios ojos los daños provocados por la crecida del Lago Enriquillo, las soluciones alternativas de tipo social están en marcha desde el mismo momento de la presencia del mandatario en el territorio.

“Un solo afectado por el Lago Enriquillo no se quedará sin ser atendido por el Gobierno”.

Lo que precede es la promesa de un Mandatario que se hace honor a su palabra, precisamente en el momento que dejaba inaugurados los trabajos para la construcción de para el moderno asentamiento que servirá de nuevo albergue a los residente de Boca de Cachón.

Después de la visitada del presidente Medina, los funcionarios del INDRHI y AAD, encabezados por sus respectivos directores Olgo Fernández y Radhames Valenzuela han sido constante, para atender la problemática, así como los desastres provocados por la Tormenta que afecto la zona.

El legislador había calificado como “catástrofe no declarada”, la situación provocada por la crecida del Lago Enriquillo en el orden económico, social y ecológico.

Siempre Reclamó una Política de Estado para Enfrentar la Problemática que afecta a dos las Provincias Bahoruco-Independencia, dos de las demarcaciones secularmente pobres; secularmente excluidas.

Junto a ese clamor, y pedidos de mil formas para llamar la atención de la autoridad pública, organismos nacionales e internacionales, participaba en reuniones y eventos donde se trataba la problemática.

Decenas de titulares en la prensa escrita, participación en entrevistas de radio y televisión se hicieron tan frecuentes que el nombre de Rafael Méndez, diputado, se hizo genérico a problemática del Lago



Enriquillo.

Titulares de Prensa que Ilustran el Cumplimiento de una Misión

RAFAEL MÉNDEZ

Diputado asegura que visita de Medina al Lago Enriquillo renueva esperanzas

DIJO QUE LAS PROVINCIAS INDEPENDENCIA Y BAHORUCO, SON DOS DE LAS DEMARCACIONES MÁS POBRES DEL PAÍS

Diputado Rafael Méndez pide al presidente Fernández llevar soluciones concretas a los habitantes de la zona del Lago Enriquillo

Diputado Sugiere Declarar de Prioridad Nacional Hoya del Lago Enriquillo.

Rafael Méndez: “El Lago Enriquillo puede pagar sus daños”

“Que estudien los científicos y que estudien los técnicos, pero que mientras tanto traigan soluciones reales para los problemas que ha producido la crecida del Lago Enriquillo”

Diputado denuncia Lago sigue creciendo

Escrito por: Dagnis de León

Expansión lago Enriquillo es catástrofe no declarada, estima el diputado Rafael Méndez

NEIBA: Diputado Rafael Méndez clama por ayuda a los afectados del lago Enriquillo.

Inversionistas extranjeros y el diputado Rafael Méndez recorren Lago Enriquillo

Gente quiere solución, no más explicaciones por crecida lago Enriquillo





Representación Productiva de un Diputado 24/7





Gestión Productiva de un Diputado 24/7:

Con Acciones Sociales, Comunitarias, de Solidaridad y de Asistencia;

Encuentro Provincial de Familia; Exoneración de pago a Estudiantes de REPARA; Mil Ciento Treinta Estudiantes y Profesores en Gira a Santo Domingo; Ayudas Fijas a Estudiantes Universitarios

Estar al alcance de la gente es la promesa de campaña que cumple con mayor interés y entusiasmo, sobre todo al alcance de su gente pobre; dar la cara y ser transparente en su gestión, que al ser un Diputado 24/7, tiene una labor de representante altamente productiva en el orden de servir a la gente como individualidad y a la colectividad por medio de las acciones sociales, comunitarias, de solidaridad y asistencia que casi a diario emprende.



. Construcción de 64 apartamentos en Villa Jaragua gestionado con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), cuyos trabajos se iniciaron con el picazo que el presidente Danilo Medina dio en el Municipio de Salcedo, junto a once proyecto.

. Construcción de tres locales para igual número de unidades de atención primarias en Villa Jaragua, gestionados y aprobados por el Ministerio de Salud Pública, cuyos trabajos están próximos a iniciarse luego que se cumpliera con la fase de licitación.

. Reparación del alumbrado y colocación de bombillas en las comunidades de la Zona Cañera y en el Municipio de Galván, con lo que se ha satisfecho una necesidad sentida por esas comunidades, gracias a EDESUR.

. Evaluación y levantamiento la información para la extensiones de redes a comunidades que demandan el servicio de una electrificación eficiente y adecuada desde hace muchos años.

. Construcción, reparación de viviendas y entrega de materiales de construcción en coordinación en Villa Jaragua, con un aporte de los materiales de construcción por parte del INVI.

. Construcción del nuevo Cementerio Municipal de Los Ríos, a un costo RD\$6.8 millones (en ejecución, el cual está en fase de terminación).

Asistencia y Solidaridad

Vivir para servir es lo que da razón de vivir, o como predicaba el profesor Juan Bosch, quien no vive para servir no tiene razón de vivir... y “pensar en ser servido en es no servir para servidor público”.

. Construcción y donación de una vivienda a una familia en el Municipio de Neiba, un gesto de solidaridad ampliamente valorado por la población;

. Donación de electrométricos y otros enseres;

. Soluciones habitaciones y apoyo a familias para mejorar sus viviendas.

. Ayudar a decenas de personas a solucionar problemas de salud, que sin ese apoyo no tendría la posibilidad de superar esas debilidades que en muchísimos casos eran de gravedad.

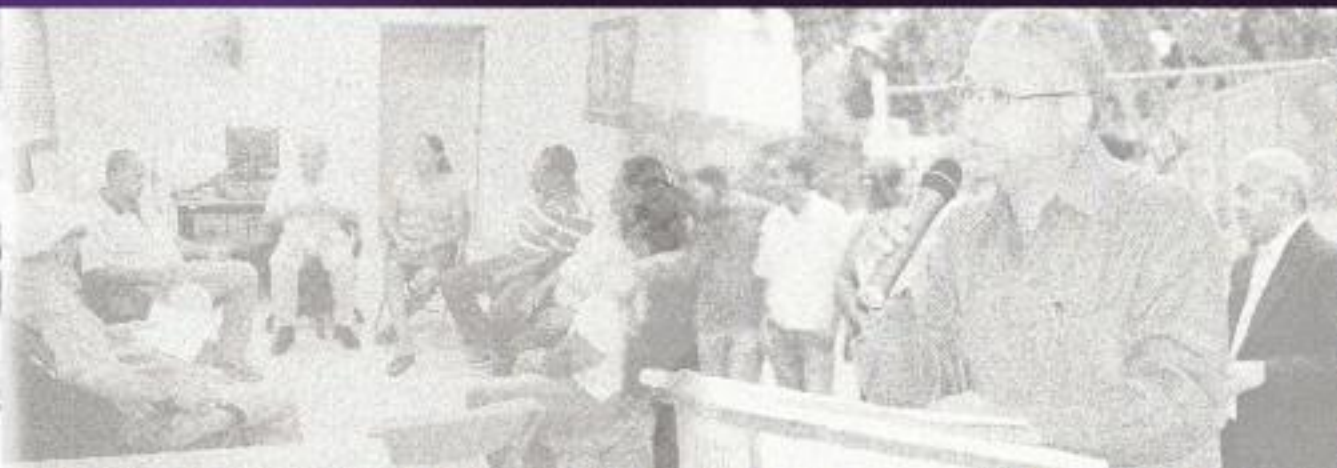








Apoyo Educación Marcan Gestión Diputado Rafael Méndez





Al Cumplir la mitad del Periodo Congresual: Apoyo Educación Marcan al Diputado Rafael Méndez;



Encuentro Provincial de Familia; Exoneración de pago a Estudiantes de REPARA; Mil Ciento Treinta Estudiantes y Profesores en Gira a Santo Domingo; Ayudas Fijas a Estudiantes Universitarios.

El Primer Encuentro Provincial de Familia se constituyó en la más grandiosa y aglutinante actividad de formación y orientación que se haya realizado en la Provincia Bahoruco, la cual concentró unos ochocientos representantes de las directivas de las Asociaciones e Padres, Madres y Tutores, así como las juntas de centros educativos, directores de los Distritos Educativos; dirigentes de la ADP y personalidades invitadas.



Ese novedoso Encuentro, fue patrocinado por la Fundación Padrino de las Escuelas de Bahoruco y el Ministerio de Educación que lo asumió como Plan Piloto para replicarlo en otras Provincias, lo que quedo reconfirmado con los resultados, los cuales desbordaron todas las expectativas que se forjaron los organizadores.

En términos locales, la promoción, motivación y organización del Encuentro fue dirigida por Rafael Méndez, en su condición de presidente de la Fundación Padrino y la profesora Mercedes Mella, directora Regional Bahoruco-Independencia y su excelente equipo de directores distritales, en tanto desde el Ministerio de Educación fue coordinado por la Directora del Departamento de Participación

Comunitaria, licenciada Minerva Pérez y su equipo, quienes fueron responsable de la parte formativa.

. En Tres Gira a Santo Domingo participan Mil 130 Estudiantes y Profesores con motivo de la Feria Internacional del Libro. Se Aprovecharon para visitar el Museo de Cultural de las Telecomunicaciones; el Museo Nacional de la Resistencia; el Paseo por el Metro de Santo Domingo. Visita-Almuerzo a la UASD, Gracias al Rector Maestro Mareo Aquino Febrillet.

. La construcción del Liceo de Batey 6, a un costo de 41 millones de pesos ha significado un salto en la calidad de la educación en

la Zona Cañera. La UASD le reconoce por su aporte al logro y consolidación de la Extensión de Bahoruco-Independencia.

. Proyecto de Resolución aprobado por la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo declarar de prioridad nacional la alfabetización. Esta iniciativa fue sometida en el 2012 y aprobada a unanimidad por los legisladores.

. Entrega de bebederos; televisores, impresoras, libros y otros materiales de apoyo a los centros educativos de la Provincia Bahoruco.

. Aportes fijos a unos ochenta estudiantes universitarios; aportes económicos a estudiantes del Programa Prepara para cubrir pagos de matrículas y aportes a estudiantes de términos para cubrir pagos de monográficos.

. Patrocinio de Feria de Literatura y cultura de estudiantes de la Escuela Fe y Alegría, del Municipio de Villa Jaragua.

. Se le ofrecerá el servicio de alimentos los días viernes, sábado y domingo a los estudiantes de Prepara, estudiantes universitarios y a los estudiantes de intensivo de los niveles medio;

. Validación de títulos de técnicos de diferentes oficios con INFOTEP a personas que ejercen el oficio sin tener el título que les acredite.

. Gestión para que el Plan Social de la Presidencia de la Republica restablezca la entrega de las raciones alimenticias a las casas de estudiantiles de los diferentes municipios de la Provincia Bahoruco.











Apoyo al Deporte es
un fuerte del Diputado
Rafael Méndez





Del Diputado Rafael Méndez:

Se Destaca Apoyo al Deporte y a la Recreación Sana



El Primer Torneo de Fútbol en el que participaron 14 equipos en representación de las diferentes comunidades de la Zona Cañera, es uno de los principales aportes del Diputado Rafael Méndez.

. **Jóvenes deportistas** de los Municipios de Los Ríos, Villa Jaragua, Neiba y la Zona Cañera recibieron en total unos cincuenta y ocho juegos de uniformes.

. **Entrega de utilería** deportiva a deportistas de Conuquito, del Municipio de Tamayo, así como a deportistas de Villa Jaragua.

. **Patrocinio de torneo deportivo** y entrega de aportes económicos para participar en intercambio deportivo en la Provincia Bahoruco y en otros pueblos.





Misión Legislativa:
**Define Visión del
Trabajador Social**





Mitad del Período

Misión Legislativa y de Representación Con alta Productividad; Autor de Iniciativas de Orientación Internacionalista Definen Perfil;

Llegado a la mitad del período especial de seis años, Rafael Méndez ha cumplido con alta productividad la misión que le corresponde al diputado, cual es la misión de legislar, la misión de representar y como cuerpo la misión de fiscalizar.

En el referido periódico, y según consta en un balance emitido por la Secretaria General de la Cámara de Diputados, el diputado peledista por la Provincia Bahoruco es autoría y/o coautoría de 38 Proyectos de Ley y de Resolución.

Se destacan el que declara de prioridad la caficultura nacional por Roya; defensa de las empresas amparadas en la Ley 28-01, y la que reclama al Ministerio de Trabajo hacer cumplir la Ley que dispone descontar un 10% como propina a los clientes de las restaurant, bares y cafeterías.

Autor de Iniciativas de Orientación Internacionalista, en Solidaridad y Defensa de la Paz entre los Pueblos, Gobiernos y Naciones de todo el Mundo, como la resoluciones que saludan creación de CELAC y el ALBA; Solidaridad con Venezuela; reconoce a Piedad Córdoba por sus esfuerzos para lograr la paz en Colombia y Por el Líder Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y su Imperecedero Legado; El diputado Rafael Méndez fue la Voz que más clamó por Afectados del Lago Enriquillo, con iniciativas legislativas y con declaraciones de prensa que mantuvo viva la problemática social, económica y el daño ecológico-medio-ambiental.

Declarar Prioridad Caficultura Nacional por la enfermedad de la Roya fue una iniciativa que mereció el elogio y reconocimiento de los sectores representativos del sector.

Su ardiente y permanente y Ardiente Defensa Ley 28-01 ante la

conspiración de la oligarquía empresarial es una constante, que gana espacio importantes de prensa.

En materia legislativa su provincia estuvo presente, y se cita el proyecto de Ley que DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN EL LUGAR DONDE SE LIBRO LA BATALLA DE LA FUENTE DEL RODEO, EN EL MUNICIPIO DE GALVÁN.

Posicionado como el Diputado que apoya la educación, desde que lleo a la Cámara en el 2010 propuso una iniciativa en la que solicitaba al Poder Ejecutivo declarar de prioridad nacional la alfabetización.



Relación de Proyectos que marcan orientación:

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA UN VOTO DE RECONOCIMIENTO AL PUEBLO, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SALUDA LA "JORNADA INTERNACIONAL PATRIA, INDEPENDENCIA Y LIBERACIÓN: LA VIGENCIA ÉTICO-POLÍTICA DE JUAN PABLO DUARTE Y JUAN BOSCH", RECONOCIENDO A LOS EXPOSITORES DE ESTE CÓNCLAVE EN ASAMBLEA GENERAL.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA EXSENADORA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DOCTORA PIEDAD CÓRDOBA RUIZ, POR SU ALTRUISTA LABOR POR LOS DERECHOS SOCIALES Y HUMANISTAS, CONSIDERADA FORJADORA DE LA PAZ EN SU PAÍS.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA QUE INVESTIGUE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN NAVAL Y UN MUELLE EN EL PUESTO DE CAUTUANO, DE LA ISLA SAONA, POR EL COMANDO SUR DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SALUDA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC), COMO UNA ORGANIZACIÓN DE INTEGRACIÓN DE NACIONES SOBERANAS E INDEPENDIENTES, CON LO QUE REAFIRMAN COMO PRINCIPIOS EL RESPETO A LA DEMOCRACIA, LAS RIQUEZAS NATURALES, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SOBERANÍA DE TODOS LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, SIN ESTADOS UNIDOS.
- MEDIANTE EL CUAL SE PRONUNCIA POR EL PRONTO RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO RAFAEL CHAVEZ FRÍAS.
-
-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LLEVE A EFECTO LAS ACTUACIONES QUE PROCEDAN PARA INTEGRAR A LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL EXPRESA EN NOMBRE DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SU INCONDICIONAL APOYO A CUANTAS INICIATIVAS SE PROMUEVAN A FAVOR DE LA UNI-

DAD NACIONAL, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN LA HERMANA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DEPLORA LA DECLARACIÓN DEL EXPRESIDENTE DE MÉXICO, VICENTE FOX, DE VINCULAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS, CON EL NARCOTRÁFICO, Y CONDENA EL USO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA FORMULAR TAN PEREGRINA E IRRESPONSABLE AFIRMACIÓN.

Misión de Fiscalizar Hace su Aporte:

- Declarar Prioridad Caficultura Nacional por Roya;
- Permanente y Ardiente Defensa Ley 28-01;
- Crear la Previsión Económica para Empleados y Funcionarios que sean separados de sus puestos;
- Velar porque ciudadanos mantengan actualizados los datos constan en sus Cédulas de Identidad y Electoral.

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECLAMA AL MINISTERIO DE TRABAJO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE TRABAJO EN LOS QUE DISPONE DESCONTAR UN 10% COMO PROPINA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE HOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, BARRAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DONDE SE EXPENDE PARA CONSUMO EN ESOS MISMOS LUGARES COMIDAS O BEBIDAS.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE LOS CIUDADANOS DE

MANTENER ACTUALIZADOS LOS DATOS GENERALES QUE CONSTAN EN SUS CÉDULAS DE IDENTIDAD Y ELECTORAL.

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A TODOS LOS MINISTERIOS Y DEMÁS ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS, DEL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES QUE RECIBEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL, CREAR LA PREVISIÓN ECONÓMICA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS QUE SEAN SEPARADOS DE SUS PUESTOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY NO.41-08.



El Diputado Rafael Méndez en el acto de inauguración de Industrias San Miguel del Caribe en Salvador .de Bahía, Brazil



El Proyecto de Resolución del Diputado Rafael Méndez contribuyó a atender las plantaciones de café afectadas por la enfermedad de Roya.

Misión de Legislar por su Provincia y la Región Fronteriza:

- Rafael Méndez: La Voz que más clamó por Afectados del Lago Enriquillo;
- Solicita al Poder Ejecutivo crear un Organismo Coordinador de las Acciones en Territorio ocupado por el Lago Enriquillo;
- Pide Industria y Comercio anule contrato de concesión de Mina de Yeso;
- Solicita a la Junta Central Electoral Crear una Oficialía del Estado Civil en el Distrito Municipal de el Palmar, Municipio de Neiba;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DISPONE QUE UNA COMISIÓN DEL HEMICICLO **INVESTIGUE LAS CONDICIONES DE LA CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE YESO** UBICADA EN LA SECCIÓN DE BARRANCA, DEL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO.

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA APARICIÓN DE UN AGRESIVO BROTE DE CÓLERA EN HAITÍ, Y LLAMA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DE HAITÍ A MANTENER Y REFORZAR DE MANERA EFECTIVA LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE EVITEN LA EXPANSIÓN DE LA EPIDEMIA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE ESTÁ PROVOCANDO EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DE LAS PROVINCIAS DE BAHORUCO E INDEPENDENCIA, ANTE EL INDETENIBLE CRECIMIENTO DEL LAGO ENRIQUILLO Y LA MAGNITUD DE LOS DAÑOS A LA AGRICULTURA Y LA PECUARIA LOCAL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL

DE EL PALMAR, MUNICIPIO DE NEIBA, PROVINCIA BAHORUCO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ANULAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA MINA DE YESO UBICADA EN LA SECCIÓN DE BARRANCA, DEL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, PARA QUE PASE A SER EXPLOTADA POR LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO SANTA CECILIA.

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONER LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO COORDINADOR RESPONSABLE DE TODAS LAS ACCIONES TÉCNICAS Y SOCIOECONÓMICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TODO EL TERRITORIO OCUPADO POR EL LAGO ENRIQUILLO Y SUS ALREDEDORES.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL LA CAFICULTURA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LA PRESENCIA DE LA ENFERMEDAD FITOSANITARIA CONOCIDA COMO LA ROYA DEL CAFÉ, ASÍ COMO OTROS PROBLEMAS DEL MANEJO DEL CULTIVO.

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA, EN LA PROVINCIA BAHORUCO.

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL DE HIGO DE SANTA CRUZ, ANTIGUO BATEY 5, PROVINCIA BAHORUCO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA APARICIÓN DE UN AGRESIVO BROTE DE CÓLERA EN HAITÍ, Y

- LLAMA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DE HAITÍ A MANTENER Y REFORZAR DE MANERA EFECTIVA LOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE EVITEN LA EXPANSIÓN DE LA EPIDEMIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR





LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE ESTÁ PROVOCANDO EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS DE LAS PROVINCIAS DE BAHORUCO E INDEPENDENCIA, ANTE EL INDETENIBLE CRECIMIENTO DEL LAGO ENRIQUILLO Y LA MAGNITUD DE LOS DAÑOS A LA AGRICULTURA Y LA PECUARIA LOCAL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE EL PALMAR, MUNICIPIO DE NEIBA, PROVINCIA BAHORUCO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ANULAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA MINA DE YESO UBICADA EN LA SECCIÓN DE BARRANCA, DEL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, PARA QUE PASE A SER EX-

PLOTADA POR LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO SANTA CECILIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONER LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO COORDINADOR RESPONSABLE DE TODAS LAS ACCIONES TÉCNICAS Y SOCIOECONÓMICAS ORIENTADAS A LA MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TODO EL TERRITORIO OCUPADO POR EL LAGO ENRIQUILLO Y SUS ALREDEDORES.

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN EL LUGAR DONDE SE LIBRO LA BATALLA DE LA FUENTE DEL RODEO, MUNICIPIO DE GALVÁN, PROVINCIA BAHORUCO.



Misión Legislativa Identifica Perfil:
De Orientación Progresista, Internacionalista y de Solidaridad;
Por el Líder Eterno Hugo Rafael Chávez Frías y su Imperecedero Legado;



El Diputado Rafael Méndez en el Mausoleo del Líder Supremo, COmandante Hugo Rafael Chavez Frías.

Misión de Legislar del Periodista:

- Reconoce a los Periodistas, Medios de Comunicación y a sus Ejecutivos con motivo de Celebrarse el 3 de Mayo el día Mundial de la Libertad de Prensa;
- Reconoce que en República Dominicana se Disfruta de la más Libertades de Expresión. de Prensa y Difusión del Pensamiento;

Relación de Proyectos que marcan orientación:

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN INTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE QUE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN SENTIDO GENERAL, Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, DISFRUTAN DE LA MÁS AMPLIAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE PRENSA Y DIFUSIÓN DEL PENSAMIENTO, SIN EL MÁS ELEMENTAL MENOSCABO DE ESAS PRERROGATIVAS CIUDADANAS.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LOS PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A SUS EJECUTIVOS CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 3 DE MAYO EL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, INSTITUIDO POR LA UNESCO EN 1991, COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS CIUDADANOS, LOS PUEBLOS Y LAS NACIONES.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU PÚBLICO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 5 DE ABRIL, COMO



